

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/24, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios; servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo; servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford; servicio de mantenimiento mayor y adecuaciones a los tableros, motores y bomba jockey conforme a lo establecido en la norma NOM-002-STPS-2010 y STPS-002-SRPS-2000, incluye sustitución de tramo de tubería, de la red de motobombas e hidrantes contra incendios del Almacén Tláhuac; suscripción de diversas licencias de software; así como la adquisición e impresión de vestuario, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.** -----

El C. Victor Manuel Vergara Quezada, Subdirector de Adquisiciones, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Con fundamento en el numeral 43, segundo y tercer párrafos, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), y el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/24 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente Junta de Aclaraciones. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1. PÁGINA 18. APARTADO 7.3. PENAS CONVENCIONALES PARTIDAS 1, 4, 7, 8, 10, 13, 18

DICE:

Partidas 1, 4, 7, 8, 10, 13, 18.

Una vez iniciado los servicios se podrán imponer penas convencionales a cargo del proveedor, el importe de las penas será equivalente al 2.5% del monto mensual facturado que corresponda y aplique por la partida incumplida, por los siguientes incumplimientos, según corresponda:

- a) Por cada día natural de atraso en el periodo establecido en el Anexo Técnico respectivo, para la prestación de los servicios;

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía. en apego a los principios rectores de la función electoral. cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

- b) Por cada hora de atraso a partir del aviso, en que la UTSI, solicite la atención de cualquier inconsistencia en la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico respectivo.
- c) Por cualquier otro incumplimiento en las características, condiciones, requerimientos y consideraciones establecidas en el Anexo Técnico respectivo.
- d) Por cada día natural de atraso en la recepción de los entregables solicitados respecto de la fecha o plazo estipulado, en el Anexo Técnico respectivo, para la prestación de los servicios;
- e) Por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios, respecto de los plazos estipulados en el Anexo Técnico, respectivo, y
- f) Por cada día natural y/o hora de atraso respecto de los tiempos de respuesta máximos estipulados en el Anexo Técnico, respectivo.

DEBE DECIR:

Partida 1.

Una vez iniciada la vigencia del contrato, el arrendador cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto mensual facturado, por los incumplimientos siguientes:

- a) Por cada día natural de atraso en la recepción de los bienes a otorgar en arrendamiento, respecto de los plazos estipulados en el Anexo Técnico; y
- b) Por cualquier otro incumplimiento en las características, requerimientos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

Partidas 4, 7, 8, 10, 13, 18.

Una vez iniciado los servicios se podrán imponer penas convencionales a cargo del proveedor, el importe de las penas será equivalente al 2.5% del monto mensual facturado que corresponda y aplique por la partida incumplida, por los siguientes incumplimientos, según corresponda:

- a) Por cada día natural de atraso en el periodo establecido en el Anexo Técnico respectivo, para la prestación de los servicios;
- b) Por cada hora de atraso a partir del aviso, en que la UTSI, solicite la atención de cualquier inconsistencia en la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico respectivo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

- c) Por cualquier otro incumplimiento en las características, condiciones, requerimientos y consideraciones establecidas en el Anexo Técnico respectivo.
- d) Por cada día natural de atraso en la recepción de los entregables solicitados respecto de la fecha o plazo estipulado, en el Anexo Técnico respectivo, para la prestación de los servicios;
- e) Por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios, respecto de los plazos estipulados en el Anexo Técnico, respectivo, y
- f) Por cada día natural y/o hora de atraso respecto de los tiempos de respuesta máximos estipulados en el Anexo Técnico, respectivo.

2. PÁGINA 19. APARTADO 7.3. PENAS CONVENCIONALES. PARTIDAS 25 Y 26.

DICE:

Partidas 25 y 26. Una vez iniciado el servicio, el proveedor cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto facturado del mes que corresponda, por los incumplimientos siguientes:

- a) Por cada día natural de atraso en las fechas y plazos, establecidos en el Anexo Técnico para la prestación del servicio;
- b) Por cualquier otro incumplimiento en las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico para la prestación el servicio.

DEBE DECIR:

Partida 25. Una vez iniciado el servicio, el proveedor cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto facturado del mes que corresponda, por los incumplimientos siguientes:

- a) Por cada día natural de atraso en las fechas y plazos, establecidos en el Anexo Técnico para la prestación del servicio;
- b) Por cualquier otro incumplimiento en las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico para la prestación el servicio.

Partida 26. Una vez iniciado el servicio, el proveedor cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto total del contrato, por los incumplimientos siguientes:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

- a) Por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios, respecto del periodo estipulado en el Anexo Técnico;
- b) Por cada día natural de atraso en la recepción de los entregables correspondientes, respecto de la fecha establecida en el Anexo Técnico;
- c) Por cada hora de atraso respecto de los tiempos máximos de respuesta estipulados en el Anexo Técnico; y
- d) Por cualquier otro incumplimiento en las características, requerimientos y especificaciones en la prestación de los servicios, establecidas en el Anexo Técnico.

3. PÁGINA 36. PARTIDA 2. APARTADO XI. ENTREGABLES.

DICE:

No.	Descripción	Forma de entrega	Fecha compromiso
1
2
3
4
5	"El Proveedor" entregará una Memoria Técnica reflejando los aspectos técnicos, adecuaciones y puesta a punto de la infraestructura informática del PREP., misma que incluirá al menos la siguiente información.

DEBE DECIR:

No.	Descripción	Forma de entrega	Fecha compromiso
1
2
3
4

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

No.	Descripción	Forma de entrega	Fecha compromiso
4b	"El Proveedor" deberá entregar un documento que contenga información de la implementación de controles de seguridad Level 1 Benchmark CIS (Baseline) para el hardening de los servidores web en RedHat Linux.	Documento impreso y/o digital	A más tardar el 25 de abril del 2024.
5	"El Proveedor" entregará una Memoria Técnica reflejando los aspectos técnicos, adecuaciones y puesta a punto de la infraestructura informática del PREP., misma que incluirá al menos la siguiente información.

4. PÁGINA 47. PARTIDA 5. APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

DICE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	C9600X-LC-56YL4C. High-density fiber line cards for campus core and distribution. 56-port 50G/25G/10G (SFP56) and 4-port 100G (QSFP28). Up to 240 ports, non-blocking. C9600X-SUP-2 only.

DEBE DECIR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	C9606R - Cisco Catalyst 9600 Series 6 Slot Chassis. Este equipo deberá contar con la tarjetería necesaria para cumplir con el punto 3 de los requerimientos de este anexo técnico.

5. PÁGINA 50. PARTIDA 5. APARTADO II. REQUERIMIENTOS. PUNTO 4

DICE:

El proveedor deberá tomar en cuenta que el Instituto cuenta en su red inalámbrica con una controladora Aruba 7205-RW; y 101 Access Point Aruba (APIN0225, IAP-325, IAP-515 Y AP-375), por lo que se deberá contemplar la conectividad que garantice la convivencia de los equipos que se encuentran en operación para fortalecer la red inalámbrica institucional integrando los nuevos Access Point a la infraestructura actual de red inalámbrica.

DEBE DECIR:

Se elimina el punto 4

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

6. PÁGINA 117. PARTIDA 26. TITULO DE LA PARTIDA.

DICE:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIONES A LOS TABLEROS, MOTORES Y BOMBA JOCKEY CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS NFPA 20 Y NFPA25, INCLUYE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE TUBERÍA, DE LA RED DE MOTOBOMBAS E HIDRANTES CONTRA INCENDIOS DEL ALMACÉN TLÁHUAC

DEBE DECIR:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIONES A LOS TABLEROS, MOTORES Y BOMBA JOCKEY CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA **NOM-002-STPS-2010 Y STPS-002-SRPS-2000**, INCLUYE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE TUBERÍA, DE LA RED DE MOTOBOMBAS E HIDRANTES CONTRA INCENDIOS DEL ALMACÉN TLÁHUAC

7. PÁGINA 118 Y 119. PARTIDA 26. APARTADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMO DE TUBERÍA CON SUS ACCESORIOS PARA RED HIDRÁULICA CONTRA INCENDIOS

DICE:

Suministro e instalación de tramo de tubería con sus accesorios para red hidráulica contra incendios

Descripción de los equipos y accesorios
Tubería de Acero al Carbón de 6.40 M de largo, y diámetro de 3", Cédula 10, para Red contra incendios, con ranuración para conexiones con coples Victaulic.
Empaques para arnés de 3" de acoplamiento
Cople rígido Vitalice de Acero al Carbón de 3", cuenta con certificaciones UL y enlistado FM.
Empaque para Arnés de Toma de respiración.
Arnés para válvula de respiración, de Acero al Carbón, de 3" cuenta con certificaciones UL y enlistado FM.
Válvula de Respiración y Drenaje de Agua Residual, Carcasa de Hierro Dúctil, Componentes internos de Acero Inoxidable, con Diámetro de conexión de 1/2".
Válvula de paso de 1/4 de vuelta y 1/2" de diámetro.
Suministro de tablero de control marca nassar de 3 hp a 220 vca para bomba jockey
Suministro de bomba jockey marca barnes modelo hmvs-130- 303 de multipasos
Suministro de bomba barnes de 15hp, 3450 rpm con presión de 140 psi 3 fases 220 a 440 vca
Suministro de tablero nassar 15 hp 3450 rpm 60 hz 3 fases a plena tensión 220 vca
Suministro de bomba centrífuga de alta presión marca barnes de 18 h, acoplada a motor diésel marca lombardini
Suministro de tablero nassar de 1 batería de 120 vca con cargador de 12 vcd
Suministro de presostatos para 12kg
Batería de 12 vcd de 13 placas
Suministro de tanque de combustible de 100 lts con inyección de combustible y retorno
Suministro de contenedor para fugas para diésel en el tanque de 1/4 de grosor
Mano de obra por instalación, pruebas y puesta en servicio
Reparación de fuga en la red de hidrantes contra incendio del almacén Tláhuac
Mano de obra por reparación, pruebas y puesta en servicio de hidrantes contra incendio del almacén de Tláhuac
Anclaje de fijación de la distribución del cabezal de alimentación

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

DEBE DECIR:

Suministro e instalación de tramo de tubería con sus accesorios para red hidráulica contra incendios

Descripción de los equipos y accesorios
Suministro de tablero de control marca nassar de 3 hp a 220 vca para bomba jockey
Suministro de bomba jockey marca barnes modelo hmvs-130- 303 de múltipagos
Suministro de bomba barnes de 15hp, 3450 rpm con presión de 140 psi 3 fases 220 a 440 vca
Suministro de tablero nassar 15 hp 3450 rpm 60 hz 3 fases a plena tensión 220 vca
Suministro de bomba centrífuga de alta presión marca barnes de 18 h, acoplada a motor diésel marca lombardini
Suministro de tablero nassar de 1 batería de 120 vca con cargador de 12 vcd
Suministro de presostatos para 12kg
Batería de 12 vcd de 13 placas
Suministro de tanque de combustible de 100 lts con inyección de combustible y retorno
Suministro de contenedor para fugas para diésel en el tanque de 1/4 de grosor
Mano de obra por instalación, pruebas y puesta en servicio
Reparación de fuga en la red de hidrantes contra incendio del almacén Tláhuac
Mano de obra por reparación, pruebas y puesta en servicio de hidrantes contra incendio del almacén de Tláhuac
Anclaje de fijación de la distribución del cabezal de alimentación

8. PÁGINA 144. FORMATO 18. PROPUESTA ECONÓMICA. PARTIDA 1

DICE:

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por Unidad de Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de arrendamiento de equipo tipo laptop para cubrir actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	330	281	Servicio			
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas	250	1000	Servicio			
13	Servicio de envío de mensajes vía Whatsapp a teléfonos celulares	20,000	500,000	servicio			
25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford	150,000.00	1,500,000.00	Servicio			
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		

DEBE DECIR:

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por equipo por día	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de arrendamiento de equipo tipo laptop para cubrir actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	281	330	Equipo			
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por Unidad de Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas	250	1000	Servicio			
13	Servicio de envío de mensajes vía Whatsapp a teléfonos celulares	20,000	500,000	servicio			
25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford	150,000.00	1,500,000.00	Servicio			
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		

Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, y las formuladas en el presente acto.

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Preguntas de Carácter Técnico.

1. Partida 1. ¿Es correcto entender que el equipo debe ser de una fabricación en versión de 13va generación?

R. SI, SE ACEPTAN EQUIPOS CON PROCESADOR DE 13VA GENERACIÓN.

2. Partida 1. ¿La capacidad de procesamiento debe ser de Hexa-core, cómo mínimo?

R. SE ACEPTA ESTA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO Y CÓMO MÍNIMO DEBE SER QUAD-CORE.

3. Partida 1. ¿Los puertos USB deben incluir USB 3.2?

R. SI, DEBE INCLUIR PUERTOS USB 3.2.

4. Partida 1. ¿Es correcto entender que el licitante debe entregar la declaración de conformidad por parte del fabricante que su producto cumple con las normas y reglamentos, por mencionar SEGURIDAD, ENERGÍA, EMC, RoHS, RADIO, por las actividades que desarrollara el uso del equipo que se oferte?

R. SE PUEDE ENTREGAR LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL FABRICANTE QUE SU PRODUCTO CUMPLE CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS, PERO NO ES FORZOSA LA ENTREGA.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes y promover en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

5. Partida 1. Velocidad de 3.30 Ghz ¿es correcto entender que corresponde a un equipo que brinda estructura de seguridad? -----

R. SE ACEPTA LA VELOCIDAD PROPUESTA, YA QUE SE SOLICITA QUE TENGA UN PROCESADOR INTEL CORE I3 O SUPERIOR. -----

6. Partida 1. ¿Es correcto entender que la versión de antivirus corresponde a la solución ESET, debido a que se debe ser compatible con la solución actual e integrarla al equipo? -----

R. SE ACEPTA PROPUESTA DE ESET POR SER COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO, PUEDE INCLUIR CUALQUIER ANTIVIRUS ACTIVADO Y ACTUALIZADO. -----

7. Partida 7. ¿La carta certificación del ingeniero debe ser dirigida a la convocante y referir el número de evento a concursar? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

8. Partida 7. Es correcto entender que el banco de baterías se deberá de sustituir debido a que la vida de una batería corresponde a 3 años y su modelo en el mercado lleva mínimo este periodo. -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

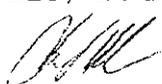
SCSILAV, S.A. DE C.V. -----

1. Se solicita de manera amable a la convocante el archivo editable de las bases y anexos técnicos por favor. -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

2. Partidas 3, 5 y 6. Solicitan: contar con el licenciamiento necesario para operar bajo la infraestructura de red actual; software, hardware, licenciamiento o configuración para la conexión sin costos adicional. A lo cual, solicitamos a la convocante nos detalle de manera general, su configuración, y requerimientos de FW, infraestructura, si cuentan con aires acondicionados, sitio adecuado con el ambiente correcto o si su configuración existe algún detalle fuera una configuración del fabricante que deba de convivir, interactuar o conectarse con alguna otra solución en cualquier nivel de sus "CAPAS" de red y ambiente de comunicaciones; esto con el propósito de tener contemplado de manera esencial los requerimientos que debamos considerar en nuestra oferta económica. -----

R. LOS EQUIPOS CUENTAN CON UN AMBIENTE FÍSICO Y DE CONEXIÓN DE RED SUFICIENTES PARA TRABAJAR CORRECTAMENTE, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 3, 5 Y 6 APARECEN EL MODELO, LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO Y EL INVENTARIO DE LA

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

TARJETERÍA DE CADA EQUIPO QUE SE NECESITAN. -----

3. Para las partidas 3, 5 y 6, solicitamos a la convocante, al menos una semana más para su tiempo de entrega, dado por procedimientos internos y del fabricante, los tiempos de entrega son mínimo de 3 semanas, ¿se acepta nuestra petición? -----

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA APEGARSE A BASES. -----

BIGDIGIT DEVOPS S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

1. Partida 4. Páginas 126-146. Serían tan amables de confirmar el número de formatos totales de la licitación IECM-LPN 02/24 los cuales según se mencionan son 18; del formato 1 al 8 son de carácter administrativo y legal, del formato 9 al 17 para la Propuesta técnica y formato 18 para la propuesta económica. -----

R. SE CONFIRMA. -----

Preguntas de Carácter Técnico.

2. Partida 4. Páginas 39-43. De las certificaciones solicitadas en el punto 3 (página 42) estas avalan también las competencias y certificaciones "Silver Project and Portfolio Management" y/o a "Silver Communications" ¿se puede incluir dichas competencias para fines de la presente licitación? -----

R. SI, SE ACEPTA PROPUESTA. -----

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Técnico.

1. Partida 1, hoja 28, requerimientos. ¿Indican que de primera instancia la entrega de 281 equipos, y los 49 restantes en que tiempo serán requeridos? Serán entregas parciales o se entregarán los 49 en un solo requerimiento. -----

R. LAS 49 LAPTOPS RESTANTES SE PUEDEN SOLICITAR DE FORMA PARCIAL O TOTAL, Y CONFORME SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES DEL INSTITUTO (EN EL ANEXO TÉCNICO, APARTADO REQUERIMIENTOS QUINTO PÁRRAFO, DICE: "... PARA EL RESTO DE LOS EQUIPOS NO SE TIENE UN CALENDARIO DE SOLICITUD"). PODRÍA EXISTIR UNA PROBABILIDAD DE QUE SOLO SE OCUPEN LAS 281 Y LAS 49 RESTANTES DEPENDERÁN DE LOS REQUERIMIENTOS EXTRAS QUE HAYA DURANTE EL PERIODO DE RENTA DEL 15 DE ABRIL AL 28 DE JUNIO. -----

2. Partida 1, hoja 29, requerimientos. ¿Indican que el proveedor ganador deberá contar con una póliza de seguro que cubra siniestro en caso de robo o daño, esta Póliza solo es extendida por robo con -----

 **Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

violencia, es posible que la convocante la acepte de esta manera? Conllevaría levantar acta por los hechos. -----

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. APEGARSE A BASES, YA QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA PÓLIZA QUE CUBRA ROBO O DAÑO DE LOS EQUIPOS CON ACCESORIOS EN RENTA, YA QUE LOS EQUIPOS SERÁN TRASLADADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES (HUIZACHES 25) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SERÁN ENTREGADAS A LAS 33 SEDES DISTRIALES POR LO QUE EL EQUIPO SERÁ TRASLADADO A OFICINAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TAMBIÉN PODRÍAN ENVIARSE EQUIPOS A OFICINAS DE TELEVISORAS DONDE SE DESARROLLEN LOS DEBATES (ESTÁS OFICINAS ESTÁN EN PROCESO DE LICITACIÓN Y SE DESCONOCEN LAS DIRECCIONES). -----

3. Partida 1, hoja 28, requerimientos. Indican que el arrendamiento comienza a partir del 15 de abril y hasta el 28 de junio (75 días de renta por equipo), sin embargo, no indican cual será el tiempo de transición para la entrega. Nosotros estamos dando un plazo de 5 días naturales como máximo para que la UTSI, nos haga entrega de los equipos. Se otorga solo este tiempo de entrega de la convocante al licitante, ya que sino se eleva el costo de los días de renta por equipo. Si la convocante nos puede aclarar estas dudas. -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE, EN EL ANEXO TÉCNICO, EN SU APARTADO REQUERIMIENTOS:

A) EN EL PRIMER PÁRRAFO SE SOLICITA "... UN MÍNIMO DE 281 EQUIPOS CON ACCESORIOS..." Y EN EL TERCER PÁRRAFO SE INDICA "... DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ABRIL DE 2024 EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00..."

B) EN EL QUINTO PÁRRAFO SE INDICA "... PARA EL RESTO DE LOS EQUIPOS NO SE TIENE UN CALENDARIO DE SOLICITUD, ESTOS SE REQUERIRÁN CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO."

Preguntas de Carácter Económico.

4. Punto 3.7, página 11 y 12 ¿Indican que se llevará a cabo una baja de precios en el momento del fallo siempre y cuando el licitante se encuentre presente, esta baja de precios de que depende? ¿Ya tienen ustedes algún porcentaje calculado? Cabe mencionar que se otorga en la licitación el mejor precio y las mejores condiciones que cumplen es su total los requerimientos de la convocante y que una baja de precios resultaría innecesaria. ¿Podrían apoyarnos a contestar esta pregunta? -----

R. ESTE REFERIDO MOMENTO PROCESAL CONSISTE EN LAS CONTRA OFERTAS QUE DE MANERA LIBRE PODRÁN HACER LAS LICITANTES QUE HAYAN LLEGADO HASTA EL FALLO, ES DECIR SE DARÁN A CONOCER LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS CON EL MEJOR PRECIO DE PROPUESTA A FE DE QUE LAS LICITANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS PUEBAN -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

OFRECER UN MEJOR PRECIO A LA CONVOCANTE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN
LOS LINEAMIENTOS COMO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

1. Referencia: Página 23 numeral 8.2.2. Propuesta Técnica b) Currículum. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar contratos y/o facturas que demuestren la experiencia en la prestación y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, pudiendo comprobar que no se encuentran canceladas mediante los datos que contiene el CFDI presentado ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. APEGARSE A BASES. -----

2. Referencia: Página 23 numeral 8.2.2. Propuesta Técnica b) Currículum. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar contratos y/o facturas dentro de los 36 meses anteriores al acto de presentación y apertura debido a que esto también demuestra mayor antigüedad en la experiencia de los licitantes ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE CONFIRMA LO SOLICITADO EN BASES. -----

3. Referencia: Página 23 numeral 8.2.2. Propuesta Técnica b) Currículum. Entendemos que se podrán presentar contratos y/o facturas que engloben varias partidas que se soliciten en las presentes bases ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. APEGARSE A BASES. -----

4. Referencia: Página 23 numeral 8.2.2. Propuesta Técnica b) Currículum. Solicitamos amablemente que en el caso de los servicios de arrendamiento, mantenimiento y adquisición de bienes, licenciamiento o los que se incluyan dentro del giro de "Bienes Informáticos" de la presente licitación, nos permitan presentar como mínimo 3 contratos y/o facturas en donde el concepto se refiera a este mismo giro o alguno similar, ya que el relativo es independiente de cada empresa y/o dependencia con la que se suscribieron los contratos. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE ACEPTAN CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE INCLUYAN DENTRO DEL GIRO DE BIENES INFORMÁTICOS, CON LOS ANEXOS QUE INDIQUEN LA PARTICULARIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE AMPARAN EL DOCUMENTO. -----

Preguntas de Carácter Técnico.

5. Anexo Uno Partida 1 Laptops con accesorios Dice: Antivirus: Incluido, activado y actualizado. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si el ofertar equipos con Windows -----

 **Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

Defender será suficiente para el cumplimiento de este punto ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL WINDOWS DEFENDER ES UN ANTIVIRUS DE SEGURIDAD BÁSICA, Y SE REQUIERE UNA SEGURIDAD CON DETECCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS DE DÍA CERO, QUE LA TASA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS SEA MÁS ACTIVA O EN LÍNEA, PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES DE RED. -----

6. Anexo Uno Partida 1 Laptops con accesorios Dice: Paquetería de Office 365 con suscripción activa y todas las actualizaciones instaladas. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si proporcionarían la nomenclatura de los correos que deberán estar activos por cada equipo o como piensa realizar la administración ya que es un licenciamiento de suscripción ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. NO SE VAN A UTILIZAR CORREOS ELECTRÓNICOS, LO QUE SE REQUIERE ES QUE ESTÉN ACTIVAS LAS APLICACIONES WORD Y EXCEL, LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS LA REALIZARÁ LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA. -----

7. Anexo Uno Partida 1 Laptops con accesorios Solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar equipos de distintas marcas si referir directamente el modelo siendo que están solicitando equipos seminuevos estos podrían variar para cumplir con la cantidad solicitada asegurando el cumplimiento de especificaciones mínimas solicitadas pudiendo ofertar distintos equipos de características superiores ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SI SE ACEPTA LA SOLICITUD SIEMPRE QUE SE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

8. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo que cumpla con los requerimientos ya que de acuerdo a las especificaciones técnicas el equipo antes mencionado se encuentra fuera de venta ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA, PERO PARA PROMOVER LA MISMA APORTACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES EL MODELO SUGERIDO POR EL FABRICANTE SERÍA CISCO CATALYST C8300-2N2S-6T ROUTER. -----

9. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si requiere de tranciever SFP para la conexión a fibra óptica ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. NO ES NECESARIO. -----

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASÉS DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

10. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si cuenta con la infraestructura eléctrica para poder realizar la conexión de fuente redundante ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. LOS EQUIPOS CUENTAN CON UN AMBIENTE FÍSICO Y DE CONEXIÓN DE RED SUFICIENTES PARA TRABAJAR CORRECTAMENTE. -----

11. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Se solicita a la convocante pueda indicarnos el tipo de licenciamiento que requiere para el equipo ¿Puede pronunciarse al respecto?--

R. SL-43-SEC-K9 - SECURITY LICENSE FOR CISCO ISR 4300 SERIES. FL-43-HSEC-K9 - U.S. EXPORT RESTRICTION COMPLIANCE LICENSE FOR 4300. TOMAR COMO BASE ESTOS NÚMEROS DE PARTE PARA EL MODELO PROPUESTO CISCO CATALYST C8300-2N2S-6T ROUTER. -----

12. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Se solicita a la convocante pueda indicarnos si cuenta con el cableado estructurado para realizar la instalación del equipo ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. LOS EQUIPOS CUENTAN CON UN AMBIENTE FÍSICO Y DE CONEXIÓN DE RED SUFICIENTES PARA TRABAJAR CORRECTAMENTE. -----

13. Anexo Uno Partida 3 Adquisición de equipos de comunicaciones Router DICE: ROUTER CISCO ISR4351/K 3X 10/100/1000, 3 NIM, 4GB FLASH, 4GB DRAM. Se solicita a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que el soporte deberá ser por 12 meses ¿es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTO. -----

14. Anexo Uno Partida 5 Adquisición de equipos de comunicaciones switch core DICE: C9600X-LC-56YL4C HIGH-DENSITY FIBER LINE CARDS FOR CAMPUS CORE AND DISTRIBUTION 56-PORT 50G/25G/10G (SFP56) AND 4-PORT 100G (QSFP28). Se solicita a la convocante pueda aclararnos si el módulo solicitado será para el equipo C6807-XL ya que mencionan compatibilidad, pero el modelo no es compatible con el equipo ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. SE TRATA DE UN EQUIPO SWITCH COMPLETO Y EN LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE SE MENCIONA LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN ES UN EQUIPO CISCO CATALYST 9606R SERIES 6 SLOT CHASSIS. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

15. Anexo Uno Partida 5 Adquisición de equipos de comunicaciones switch core DICE: C9600X-LC-56YL4C HIGH-DENSITY FIBER LINE CARDS FOR CAMPUS CORE AND DISTRIBUTION 56-PORT 50G/25G/10G (SFP56) AND 4-PORT 100G (QSFP28). En caso de ser afirmativa la respuesta anterior nos puede aclarar las características técnicas del módulo requerido ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. NO APLICA, POR SER EL EQUIPO Y NO UN MÓDULO. -----

16. Anexo Uno Partida 5 Adquisición de equipos de comunicaciones switch core DICE: C9600X-LC-56YL4C HIGH-DENSITY FIBER LINE CARDS FOR CAMPUS CORE AND DISTRIBUTION 56-PORT 50G/25G/10G (SFP56) AND 4-PORT 100G (QSFP28). Se solicita a la convocante pueda indicarnos cual es el tiempo de vigencia de garantía de soporte que requiere para el módulo ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. SE REQUIERE UNA GARANTÍA DEL EQUIPO EN TODAS SUS PARTES DE AL MENOS UN AÑO. -----

17. Anexo Uno Partida 5 Adquisición de equipos de comunicaciones switch core DICE: C9600X-LC-56YL4C HIGH-DENSITY FIBER LINE CARDS FOR CAMPUS CORE AND DISTRIBUTION 56-PORT 50G/25G/10G (SFP56) AND 4-PORT 100G (QSFP28). Se solicita a la convocante pueda indicarnos si requiere de transceiver SFP, velocidad y jumpers de fibra óptica para realizar la interconexión, de ser afirmativa la respuesta, nos indique la convocante la cantidad requerida ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. SÍ, SE REQUIERE. -----

18. Anexo Uno Partida 5 Adquisición de equipos de comunicaciones switch core Página 50. Se solicita a la convocante pueda indicarnos si las descripciones mencionadas en los numerales 4 a 9 son correctos ya que es la misma información de la partida 14 numerales 3 a 8 ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. SE ELIMINA EL PUNTO 4 DE REQUERIMIENTO, YA QUE ES UNA SOLICITUD PARA LA PARTIDA 14 ÚNICAMENTE. -----

19. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED, 48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Se solicita a la convocante pueda indicarnos cual es el tiempo de vigencia de garantía de soporte que requiere para el módulo ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

 **Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

R. CUANDO MENOS DE UN AÑO. -----

20. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED, 48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Se solicita a la convocante pueda indicarnos el tipo de licenciamiento que requiere para el equipo ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. CON-SSSNP-WSC224SL - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L FOR JAPAN POST LIC-C2K-48-1X-DWP. TOMAR COMO BASE ESTOS NÚMEROS DE PARTE PARA EL MODELO PROPUESTO CATALYST 9200 48- PORT POE+ BASE SWITCH. -----

21. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED, 48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si cuenta con la infraestructura eléctrica para poder realizar la conexión de fuente redundante ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. LOS EQUIPOS CUENTAN CON UN AMBIENTE FÍSICO Y DE CONEXIÓN DE RED SUFICIENTES PARA TRABAJAR CORRECTAMENTE. -----

22. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED, 48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Se solicita a la convocante pueda indicarnos si cuenta con el cableado estructurado para realizar la instalación del equipo ¿Puede pronunciarse al respecto? --

R. LOS EQUIPOS CUENTAN CON UN AMBIENTE FÍSICO Y DE CONEXIÓN DE RED SUFICIENTES PARA TRABAJAR CORRECTAMENTE. -----

23. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED, 48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Se solicita a la convocante pueda indicarnos si requiere de transceiver SFP, velocidad y jumpers de fibra óptica para realizar la interconexión, de ser afirmativa la respuesta, nos indique la convocante la cantidad requerida ¿Puede pronunciarse al respecto? -----

R. NO SON NECESARIOS. -----

24. Anexo Uno Partida 6 Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos DICE: WS-C2960XR-48FPD-1 CATALYST 2960-XR SERIES SWITCHES CATALYST 2960-XR-L3, MANAGED,

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

48 X 10/100/1000 (POE+) + 2 X SFP+, DESKTOP, RACK MOUNTABLE, POE+ - SOLN SUPP 24X7X4 CATALYST 2960-PLUS 24TC-L. Hacemos de su conocimiento que el equipo solicitado ya se encuentra discontinuado y por tal motivo solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el modelo que reemplaza a este equipo siendo de características iguales o superiores ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA, PERO PARA PROMOVER LA MISMA APORTACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES EL MODELO SUGERIDO POR EL FABRICANTE SERÍA CATALYST 9200 48- PORT PoE+ BASE SWITCH. -----

25. Anexo Uno Partida 9. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que la marca y modelo solicitado solo es de referencia y podrá ofertarse un equipo de características iguales o superiores sin ser motivo de descalificación ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, APEGARSE A BASES. -----

26. Anexo Uno partida 10. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que ya cuenta con la canalización y esta podrá ser reutilizada ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTO, EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ HACER LA INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS DE RED (NODOS) CONTEMPLANDO TODO LO NECESARIO PARA LA COLOCACIÓN DE DICHSO SERVICIOS. -----

27. Anexo Uno Partida 12. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que ya cuenta con el nodo de red en la ubicación de los equipos y estos solo deberán ser montados y conectado en dicho nodo ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTO. -----

28. Anexo Uno Partida 12. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que ya cuenta con internet en los sitios para su visualización o en su caso la configuración en la red LAN ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTO. -----

29. Anexo Uno Partida 14. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que ya cuenta con el nodo de red en la ubicación de los equipos y estos solo deberán ser montados y conectado en dicho nodo ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTO. -----

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

30. Anexo Uno Partida 15 y 16. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos el número de contrato y/o License Key de la licencia ya que para términos de renovación es indispensable dicha información ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NÚMERO DE CONTRATO 3122030. -----

31. Anexo Uno Partida 15 y 16. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que solo requiere del suministro y la dependencia se encargara de la instalación y configuración ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ACTUALMENTE EXISTE UNA CONSOLA INSTALADA, CONFIGURA Y QUE ADMINISTRA 500 SENSORES, POR LO QUE EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ACTUALIZAR LA CONSOLA DEL INSTITUTO DE 500 A 1000 SENSORES, SE DEBE MANTENER LA CONSOLA Y LA INFORMACIÓN QUE ACTUALMENTE ESTÁ CONFIGURA. LOS 500 SENSORES NUEVOS SERÁN CONFIGURADOS POR PERSONAL DEL INSTITUTO. -----

32. Anexo Uno Partida 19. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos el número de contrato y/o Numero de la licencia ya que para términos de renovación es indispensable dicha información ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ID DEL SISTEMA A7AB853A7763471986EAE0870930A15. -----

33. Anexo Uno Partida 19. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que solo requiere del suministro de renovación de licencia ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

34. Anexo Uno Partidas 3, 5, 6, 7, 8, 10,12,18. Solicitamos amablemente a la convocante permita realizar una visita en sitio para poder determinar todo lo necesario ¿Puede pronunciarse al respecto?-----

R. NO ESTÁN PREVISTAS VISITAS A LAS INSTALACIONES EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

35. Anexo Uno. Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si es correcto entender que solo requerirá los folletos de las partidas 3, 5, 6, 9, 11, 12 y 14 ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

1. ¿Es posible que nos puedan compartir las bases en formato Word? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

2. Anexo Uno, Página 28, Partida No. 1, carta de distribuidor autorizado. Entendemos que para ofertar y garantizar el respaldo del proveedor para esta partida, debemos de presentar carta de distribuidor autorizado a favor del licitante y dirigida al IECM. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES NECESARIA LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. -----

3. Anexo Uno, Página 28, Partida No. 1, generación de procesador Entendemos que los equipos deberán ser nuevos de por lo menos generación Treceava o generación doceava. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, PUEDEN SER EQUIPOS NUEVOS O USADOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. -----

4. Anexo Uno, Página 28, Partida No. 1, sistema operativo ¿Podemos ofertar un equipo con Windows Home? -----

R. NO. SE REQUIERE WINDOWS PRO. -----

5. Anexo Uno, Página 66 y 67, Partida No. 15, número de licencia Para poder ofertar esta partida el fabricante nos pide el número de licencia a renovar ¿nos puede compartir la convocante dicho número de licencia? -----

R. EL LICENCIAMIENTO ES PERPETUO EN VERSIÓN PRTG500 Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE EL MANTENIMIENTO EN 2024, AMBAS CONSOLAS SON INDEPENDIENTES Y TIENEN CADA UNA TIENE 500 SENSORES CONFIGURADOS. LO QUE SE SOLICITA ES QUE SE ACTUALICE LA VERSIÓN DE PRTG500 A PRTG1000, ES DECIR REQUERIMOS UNA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSOLA QUE ADMINISTRA 500 SENSORES A TENER DISPONIBLE OTROS 500 PARA DAR UN TOTAL DE 1000 SENSORES ADMINISTRADOS. LA LICENCIA ES PERPETUA, POR LO QUE SE LE ENTREGARÁ LA LLAVE DE LA LICENCIA AL PROVEEDOR ADJUDICADO. -----

6. Anexo Uno, Página 71 y 72, Partida No. 19, número de licencia Para poder ofertar esta partida el fabricante nos pide el número de licencia a renovar ¿nos puede compartir la convocante dicho número de licencia? -----

 **Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

R. LA LICENCIA ESTÁ VIGENTE SU MANTENIMIENTO EN 2024 Y ES PERPETUA, POR LO QUE SE LE ENTREGARÁ LA LLAVE DE LA LICENCIA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS S.A. DE C.V.

Pregunta de Carácter Técnico:

1. Para las partidas 20 (Chalecos tipo periodista), 21 (Playeras para SE y CAE), 22 (Playeras para DEOEYG y Conteos rápidos) y 23 (Playeras tipo polo), la fecha de entrega es 16 de abril de 2024. Debido a que se atraviesa la semana santa para los trabajadores ¿Pueden ampliar el plazo para la entrega una semana más, es decir para el 23 de abril de 2024?

R. APEGARSE A LAS BASES.

2. Partidas 20 (chalecos) y 23 (mochilas) ¿pueden presentar muestra?

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA. APEGARSE A BASES.

3. Partida 23 (Mochilas) dice: ...la cara trasera de la mochila será ligeramente acojinada, 100% nylon timberland, forro repelente diamante (Impermeable) color negro... Entendemos que la espalda de la mochila es en tela 100% nylon timberland ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿O se refiere al material de elaboración de todo el exterior de la mochila?

R. SE REFIERE A TODO EL EXTERIOR DE LA MOCHILA (100% POLIÉSTER, FORRO REPELENTE (IMPERMEABLE) COLOR NEGRO).

4. Partida 23 (Mochilas) dice: ... dos abrazaderas, construidas con nylon timberland con ajuste en la parte trasera, reforzadas parte INFERIOR con malla acolchada de poliéster con cinta bies en bordes... Entendemos que la malla acolchada de poliéster va en la parte POSTERIOR de los tirantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. DOS ABRAZADERAS, CONSTRUIDAS CON POLIÉSTER CON AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, REFORZADAS PARTE INFERIOR CON MALLA ACOLCHADA DE POLIÉSTER CON CINTA BIES EN BORDES.

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

1. Se solicita atentamente a la convocante hacer entrega vía correo electrónico a las licitantes de las bases en formato Word.

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN EN LA DACPYS. -----

Preguntas de Carácter Técnico.

2. Con relación a la "Partida 3 – Adquisición de Equipos de Comunicación Router", página 37, se hace mención de que el Instituto requiere cuatro Routers Cisco modelo "ISR 4351", sin embargo, se notifica a la convocante que para este modelo el fabricante ya ha emitido un comunicado de Fin de Ciclo de Vida, indicando que el pasado 7 de noviembre 2023 fue la última fecha en la que era posible adquirir el modelo citado; por ello se solicita a la convocante que acepte que el proveedor sustituya dicho modelo por el modelo que lo reemplaza acorde al fabricante, el cual es "C8300-2N2S-6T". ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA, PERO PARA PROMOVER LA MISMA APORTACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES EL MODELO SUGERIDO POR EL FABRICANTE SERÍA CISCO CATALYST C8300-2N2S-6T ROUTER. -----

3. Con relación a la "Partida 3 – Adquisición de Equipos de Comunicación Router", página 37, se hace mención de que el Instituto requiere cuatro Routers Cisco modelo "ISR 4351", ¿es correcto asumir que se requiere que el equipo se provea con fuente redundante? -----

R. NO ES CORRECTO, SOLO SE NECESITA UNA SOLA FUENTE DE ENERGÍA. -----

4. Con relación a la "Partida 3 – Adquisición de Equipos de Comunicación Router", página 37, se hace mención de que el Instituto requiere cuatro Routers Cisco modelo "ISR 4351", ¿es correcto asumir que se debe agregar una tarjeta ADSL Anexo M? -----

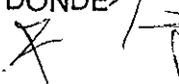
R. NO ES CORRECTO NO ES NECESARIA ESA TARJETA. -----

5. Con relación a la "Partida 3 – Adquisición de Equipos de Comunicación Router", página 38, sección II, punto 8, se hace mención que los equipos de comunicación deberán tener garantía en todas sus partes de cuando menos un año, con un mantenimiento de 7x24x4 con reemplazo de sus partes y son costo para el IECM. ¿Es correcto asumir que el soporte y mantenimiento se refiere al que provee la póliza del fabricante o el proveedor deberá contemplar algún servicio de Mesa de Ayuda y soporte? -----

R. AMBOS EL PROVEEDOR DEBE CUBRIR LA GARANTÍA DE TODAS LAS PARTES CUANDO MENOS POR UN AÑO CON EL FABRICANTE Y EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE PARA APOYAR EN ESTA ACTIVIDAD. -----

6. En caso de que la convocante si requiere un servicio de Mesa de Ayuda por parte del proveedor, ¿es necesario que se presente alguna documentación o procesos de gestión en la primer etapa de la presente licitación? -----

R. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN SERVICIO DE MESA DE AYUDA DONDE -----

  
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

DEMUESTRE QUE CUENTA CON PROCESOS BIEN DEFINIDOS DE, AL MENOS, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS. -----

7. Con relación a la "Partida 5 – Adquisición de Equipos de Comunicación Switch Core", página 47, se hace referencia a la adquisición de una tarjeta Cisco modelo C9600X-LC-56YL4C, sin embargo, en la sección II. Requerimientos, punto 3, se menciona que el equipo debe ser compatible con el switch 6800 que opera en el Instituto. Se notifica a la convocante que la tarjeta solicitada no es compatible con el modelo de switch Core 6800 con el que actualmente cuenta; por lo que se solicita amablemente a la convocante aclarar si cuenta con algún otro switch Core modelo Cisco Catalyst C9606R para el cual están diseñadas dichas tarjetas. En caso de que la respuesta sea negativa, por favor aclarar si el requerimiento es correcto ya que bajo esas condiciones la tarjeta no será compatible con su equipamiento actual. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

8. Con relación a la "Partida 5 – Adquisición de Equipos de Comunicación Switch Core", página 50, sección II. Requerimientos, punto 9, se hace mención que los equipos de comunicación deberán tener garantía en todas sus partes de cuando menos un año, con un mantenimiento de 7x24x4 con reemplazo de sus partes y son costo para el IECM. ¿Es correcto asumir que el soporte y mantenimiento se refiere al que provee la póliza del fabricante o el proveedor deberá contemplar algún servicio de Mesa de Ayuda y soporte? -----

R. AMBOS EL PROVEEDOR DEBE CUBRIR LA GARANTÍA DE TODAS LAS PARTES CUANDO MENOS POR UN AÑO CON EL FABRICANTE Y ES DESEABLE QUE EL PROVEEDOR TENGA ALGÚN SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE PARA APOYAR EN ESTA ACTIVIDAD. -----

9. En caso de que la convocante si requiere un servicio de Mesa de Ayuda por parte del proveedor, ¿es necesario que se presente alguna documentación o procesos de gestión en la primer etapa de la presente licitación? -----

R. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN SERVICIO DE MESA DE AYUDA DONDE DEMUESTRE QUE CUENTA CON PROCESOS BIEN DEFINIDOS DE, AL MENOS, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS. -----

10. Con relación a la "Partida 6 – Adquisición de Equipos de comunicaciones Switch puertos", página 50, sección I. Características del Servicio; se hace mención de que el Instituto requiere cuatro Switches Cisco modelo "WS C2960XR-48FPD-I", sin embargo, se notifica a la convocante que para este modelo el fabricante ya ha emitido un comunicado de Fin de Ciclo de Vida, indicando que el pasado 31 de octubre 2022 fue la última fecha en la que era posible adquirir el modelo citado; por ello se solicita a la convocante que acepte que el proveedor sustituya dicho modelo por el modelo que lo reemplaza acorde al fabricante, el cual es "C9200-48P". ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA, PERO PARA PROMOVER LA MISMA APORTACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES EL MODELO SUGERIDO POR EL FABRICANTE SERÍA CATALYST 9200 48- PORT PoE+ BASE SWITCH.

11. Con relación a la "Partida 6 – Adquisición de Equipos de comunicaciones Switch puertos", página 51, sección II. Requerimientos, punto 8, se hace mención que los equipos de comunicación deberán tener garantía en todas sus partes de cuando menos un año, con un mantenimiento de 7x24x4 con reemplazo de sus partes y son costo para el IECM. ¿Es correcto asumir que el soporte y mantenimiento se refiere al que provee la póliza del fabricante o el proveedor deberá contemplar algún servicio de Mesa de Ayuda y soporte?

R. AMBOS EL PROVEEDOR DEBE CUBRIR LA GARANTÍA DE TODAS LAS PARTES CUANDO MENOS POR UN AÑO CON EL FABRICANTE Y ES DESEABLE QUE EL PROVEEDOR TENGA ALGÚN SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE PARA APOYAR EN ESTA ACTIVIDAD.

12. En caso de que la convocante si requiere un servicio de Mesa de Ayuda por parte del proveedor, ¿es necesario que se presente alguna documentación o procesos de gestión en la primer etapa de la presente licitación?

R. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN SERVICIO DE MESA DE AYUDA DONDE DEMUESTRE QUE CUENTA CON PROCESOS BIEN DEFINIDOS DE, AL MENOS, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO.

1. Partida 20. Solicitan tela 100% gabardina, existen en el mercado gabardinas con composición 100% algodón, 70% poliéster - 30% algodón y 50% poliéster 50% algodón. ¿Cuál de las 3 composiciones requieren?

R. 50% POLIÉSTER – 50% ALGODÓN.

2. Partida 20. ¿Tienen una muestra que puedan presentar?

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA.

3. Partida 20. Indican confección con 2 bolsas tipo sobre en el frente; sin embargo, en los planos se aprecia una bolsa tipo parche en cada una de las bolsas, con tapa tipo cartera y contactel, ¿pueden confirmar si es correcta la apreciación?

R. NO, SE REQUIERE QUE SEAN DOS BOLSAS TIPO SOBRE EN EL FRENTE, DEL LADO INFERIOR DERECHO E IZQUIERDO Y CONTACTEL EN LA PARTE CENTRAL. APEGARSE A LAS BASES.

 Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24**

4. Partida 20. Indican un pantone específico (1851C) para el tono de la tela, sin embargo, por la fecha de entrega no es posible solicitar el teñido especial a ese pantone, ¿aceptan el tono de línea más cercano a este pantone que requieren? -----

R. NO, APEGARSE A LAS BASES. -----

5. Partida 23. ¿Tienen una muestra que puedan presentar? -----

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA. -----

COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V. -----

1. Referente al punto 1.1. Presentación de las propuestas de las licitantes en el SOBRE ÚNICO CERRADO Y SELLADO. a) Declaración de Datos Personales, autorizando si su información personal puede ser de carácter confidencial o de carácter público, de conformidad con el Formato 1. Pregunta: en este formato aparece: Datos identificativos. - Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, firma, nombre, teléfono particular. Datos patrimoniales.- fianzas, referencias personales, ingresos y egresos. Datos electrónicos. - correo electrónico no oficial. ¿estos campos deben ser llenados o estamos exentos de proporcionar esta información que es de carácter confidencial? -----

R. PUEDE ABSTENERSE DE LLENAR ESOS CAMPOS. -----

2. Punto 1.1.1. Documentación Legal y Administrativa. Original y copia para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre de 2023, incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables. Los estados financieros deberán contener nombre y firma de la o el contador público y de la o el representante legal de la licitante señalada en el inciso d), de este punto, debiendo anexar copia legible de la cédula profesional de la o el primera(o). La firma autógrafa en el documento original deberá ser con tinta de color azul, para facilitar la distinción del original de las copias simples entregadas, en caso contrario la documentación se tendrá como no presentada. **IMPORTANTE:** En caso de que la o el representante legal que se acreditó como tal mediante Formato 2, no tenga facultades para firmar los Estados Financieros, la concursante deberá acreditar adjuntando copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran dichas facultades. Pregunta: ¿el estado financiero es anual 2023? -----

R. SÍ, ES ANUAL. -----

3. Punto 8.2.2 1.1.1. Propuesta Técnica/ Anexo Uno / Partida 24 en el punto 1. I. Cantidad: 1. Se requerirán 98 servicios en tres etapas y la previsión de un servicio contingente; de la siguiente forma:

 **Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

Servicio contingente	1 servicio contingente de flete con unidad con capacidad de 3 ½ toneladas y al menos 14 m3, de caja seca y cerrada, libre de salpicaderas, con la finalidad de que se optimice el espacio, conforme a lo establecido en el apartado II.
----------------------	---

En el caso del servicio contingente, contar con la unidad disponible a partir del 2 y hasta el día 3 de junio durante las 24 horas, contando con las condiciones establecidas en los incisos de este numeral, en caso de no ser requerido el servicio. En caso de requerirse el servicio la DEOEyG indicará el origen y destino. Pregunta ¿cómo se considera el pago de este servicio ya que al final se tendrán los vehículos asignados para el instituto electoral de la cdmx, durante 24 hrs ¿y lo requieren con 1 chofer y dos personas para maniobra? -----

R. EL SERVICIO REQUERIDO DEBERÁ CONSIDERARSE EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DE NO SER UTILIZADO NO DEBERÁ COBRARSE AL INSTITUTO ELECTORAL.-----

4. La empresa adjudicada, garantizará: a) Proporcionar los vehículos necesarios, en óptimas condiciones, que cubran las necesidades de transporte de cada etapa. Para ello, el proveedor presentará, junto con su oferta técnica, la relación de vehículos por etapa y por distrito electoral, con sus características. Pregunta: en mi propuesta utilizare unidades iguales en cada servicio, ¿por lo que debo presentar 98 fichas técnicas? y ¿qué tipo de información se requiere en la ficha técnica? -

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.-----

5. En el punto 4. Numeral 1. Adicionalmente, la empresa adjudicada deberá: a) En el caso de los materiales electorales, el uso de tarimas dependerá del tipo, cantidad y condiciones de la caja de la unidad que se defina por el proveedor. pregunta: entendemos en este punto que queda a consideración del proveedor el uso de tarimas ¿esto es correcto?, en caso de determinar el uso de tarimas ¿estas son proporcionadas al proveedor adjudicado por el instituto electoral de la CDMX? y ¿cuál es la logística de entrega y devolución de tarimas? -----

R. LAS TARIMAS SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL Y SERÁN, EN SU CASO, UTILIZADAS PARA ESTIBA DEL MATERIAL, LAS TARIMAS SE DEBERÁN QUEDAR JUNTO CON LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS SEDES DISTRITALES EN LAS QUE SE ENTREGUEN LOS MATERIALES.-----

6. Es necesario mencionar todas las partidas o únicamente por la que vas a ofertar.-----

R. ES A CRITERIO DE LA LICITANTE.-----

INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.-----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

1. De acuerdo a la partida numero 26. Pagina 118. En el cuadro de requerimiento suministro e instalación de tramo de tubería con sus accesorios para red hidráulica contra incendios. Tiene 21 conceptos se requiere fichas técnicas de todas las celdas. -----

R. APEGARSE A BASES. NO SE REQUIEREN FICHAS TÉCNICAS. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

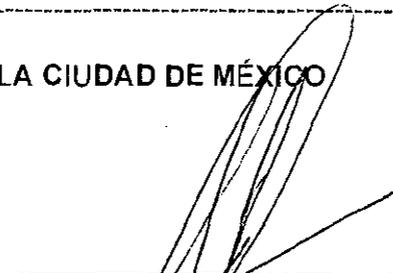
La convocante manifiesta que cita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el once de marzo de dos mil veinticuatro, a las once horas, en términos de la convocatoria, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los presentes, la presente acta, pasa a formar parte del contenido de las bases de la licitación en que se actúa. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



VÍCTOR MANUEL VÉRGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


CARLOS SOTO ENRÍQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

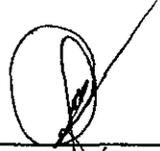
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24



ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



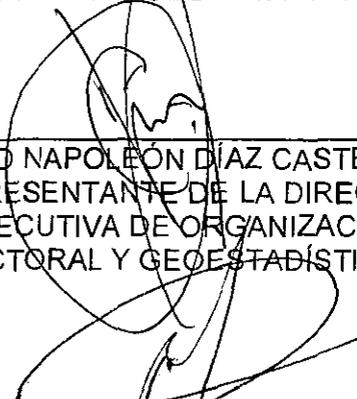
FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



EUSTOQUIA TERESA ZAVALETA PARADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

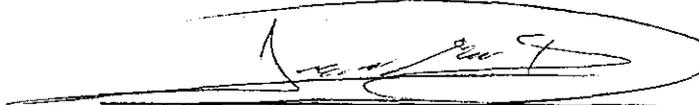


GERARDO NAPOLEÓN DÍAZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALBERTO GUTIÉRREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

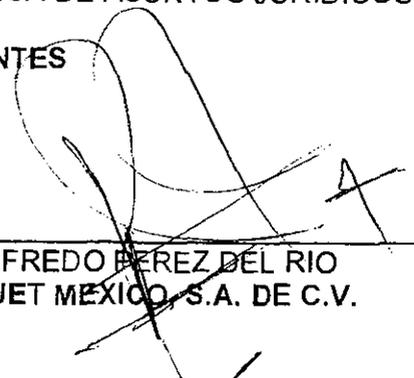


JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A.
DE C.V.



ALFREDO PÉREZ DEL RÍO
FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

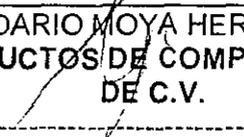

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO


ROGELIO HURTADO LINARES
LAYERCODE CONSULTING &
SERVICIOS, S.A. DE C.V.

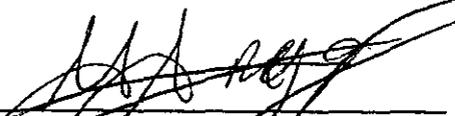

DANIELA MIRANDA NAJERA
TEC REDES Y SERVICIOS
INFORMATICOS, S.A. DE C.V.


SILVIA ROMO SANCHEZ
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y
SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.


EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ

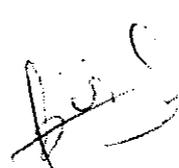

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A.
DE C.V.


DANIELA ARELLANO LEZAMA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.


MANUEL JONATHAN GONZALEZ
GUZMAN
SCSILAV, S.A. DE C.V.


ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.


LEOPOLDO VELÁZQUEZ MATEOS


LUIS ALBERTO NIETO VELÁZQUEZ


PRISCILA FLORES SOTO
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO
MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

